



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

VISTO: El expediente N° 00-05375/22, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente la Secretaria de Asuntos Académicos, Esp. Prof. Graciana Nagel y el Subsecretario de Graduados Lic. Alejandro Carrizo Vera, solicitan se declare de Interés Institucional el Proyecto “2° Feria de Tesis UNLaR - Jornada de Difusión de Trabajos Finales de Graduados UNLaR en la Comunidad”; ello en el marco de la 20° Feria del Libro La Rioja, que se desarrollará en el Paseo Cultural durante el mes de julio.

Que, tal solicitud obedece a la importancia de propiciar la difusión de los trabajos finales de investigación, tesis y tesinas que presentan los Graduados de esta Universidad como corolario de su formación académica; entendiendo que las exposiciones tienden a favorecer la participación y la sociabilización con organizaciones del sector público y privado.

Que, oportunamente mediante Resolución Interdepartamental N° 001/17 y por Resolución Rectoral N° 683/18 fue declarado de Interés Institucional; el referido evento que estará bajo la coordinación de la Secretaria de Asuntos Académicos y la Subsecretaria de Graduados; asimismo el precitado acontecimiento está dirigido a Departamentos Académicos, Sedes y Delegaciones del interior.

Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 32 -

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 27 de junio, resolvió declarar de Interés Institucional el Proyecto "2º Feria de Tesis UNLaR - Jornada de Difusión de Trabajos Finales de Graduados UNLaR en la Comunidad",

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el Proyecto "2º Feria de Tesis UNLaR - Jornada de Difusión de Trabajos Finales de Graduados UNLaR en la Comunidad conforme lo establecido en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Lic. Eduardo D. Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 32

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior